Reinicio No. 01:	12 De Mayo De 2020.
Suspensión No.02:	28 De Octubre De 2020.
Tiempo Laborador No.02:	170 Días
Reinicio No.06:	28 De Febrero De 2022
Suspensión No.07:	26 De Diciembre De 2022.
Tiempo Laborado No.07:	302 Días

El tiempo laborado por el colaborador en mención en el consorcio es de 472 días (15,73 meses).

La presente constancia se expide a solicitud del interesado y se firma en Popayán, Cauca a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Victor Enrique Cerón Churón
Director de Obra
Consorcio Vial Popayán

Dirección: Calle 26N No.7C – 93 Portales del Norte
Popayán, Cauca
Celular: 3102943568

Correo electrónico: auxconsorciovialpopayan@gmail.com

CONSORCIO VIAL POPAYÁN NIT. 901.239.594-9

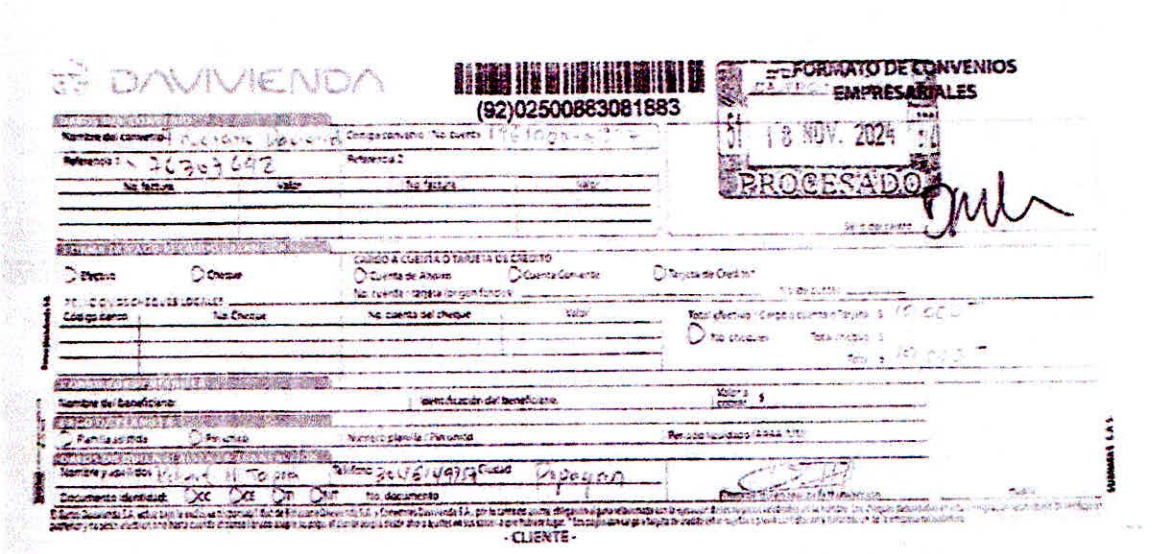
HACE CONSTAR

Que el Ingeniero Civil, ***ROBERT HERNEY TAPIA CIFUENTES***, Identificado con cédula de ciudadanía No. **76'307.692** expedida en el municipio de Popayán (Cauca), trabajó en el siguiente proyecto:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Proyecto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN A REALIZAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y OBRASOMPLEMENTARIAS EN LA CUIDAD DE POPAYÁN DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO PREVIO.
Contrato No.:	20181800018437
Valor del Contrato:	12.096´668.514.oo
Entidad Contratante:	Alcaldía de Popayán
Empresa Ejecutora	Consorcio Vial Popayán
Dirección:	Calle 26N No.7C – 93 B/Portales del Norte.
Teléfono:	3102943568
Fecha de inicio del proyecto:	27 de diciembre de 2018
Cargo Desempeñado:	INSPECTOR DE OBRA
Fecha de Ingreso al Proyecto:	15 de enero de 2019
Fecha de Retiro del Proyecto:	26 de diciembre de 2022
Dedicación:	100% .
Tipo de Contratación Laboral:	Contrato por obra o labor
Jornada:	Ordinaria - Diurna

Durante el transcurso del proyecto se presentaron las siguientes suspensiones y reintegros del contrato del inspector Robert Tapia, de acuerdo con la ejecución de obra en mención:



DAVIVIENDA

(92)02500883081883

FORMATO DE CONVENIOS EMPRESARIALES

18 NOV. 2024

PROCESADO

- CLIENTE -

los que requiera el coordinador general del proyecto. 13. Ejecutar la dirección de la ejecución de obra y control de especificaciones técnicas para las intervenciones viales en cada sitio de construcción. 14. Atender las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo. PARÁGRAFO: Las actividades a cargo del contratista derivables del respectivo proyecto viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación del Departamento, deben ejecutarse en su integralidad conforme a los parámetros, metas, alcances, finalidades, cronograma y presupuesto del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ALIANZA CON LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA." REGISTRO BPIN 2024003190115, el cual es parte integral de los presentes estudios previos, por lo tanto, será obligación de la contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.
ESTADO: Ejecutado.

Para constancia se firma en Popayán, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del 2024.

ADRIANA MARTINEZ PERLAZA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Departamento del Cauca

Elaboró: Yuri Vargas- Contratista Oficina Asesora Jurídica. Yuri. A.V.D.
Revisó: David Fernando molina- Técnico Administrativo. OAJ

Gobernación del CAUCA | Oficina Asesora Jurídica

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, NIT. 891580016-8 CON FUNDAMENTO EN EL ARCHIVO DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES ELECTRONICOS DISPONIBLES EN LAS PLATAFORMAS SECOP I Y SECOP II

CERTIFICA

Que el señor **ROBER HERNEY TAPIA CIFUENTES** identificado con cédula de ciudadanía **No. 76.307.692 Expedida en Popayán - Cauca** presto sus servicios en la Gobernación del Cauca con el siguiente contrato:

CONTRATO: 1322-2024
OBJETO: Prestar los servicios Profesionales como Ingeniero Civil, para realizar labores de administrador vial 04 en el desarrollo del Proyecto Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial Terciaria del Municipio de Popayán con Participación Comunitaria en Alianza con la Gobernación del Cauca. registro bpin 2023003190115.
FECHA DE INICIO: 2024/05/07
FECHA DE TERMINACION: 2024/10/07
VALOR TOTAL: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS M/CTE ($19.750.000).
ACTIVIDADES: 1. Realizar la programación con las juntas de acción comunal de las actividades de conservación en cada vía, 2. Realizar control técnico y registro de los resultados de los trabajos de conservación y mantenimiento vial, 3. Brindar apoyo a la supervisión administrativa, financiera, técnica y contable de los convenios o contratos que le correspondan, 4. Suscribir las actas de recibo, pago y/o liquidación de los inspectores que le sean asignados; al igual que los demás documentos que requieran ser puestos a consideración del Coordinador General del Proyecto y/o del secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca. 5. Realizar la verificación y supervisión de labores de los inspectores de obra. 6. Verificar y actualizar la información en lo referente al patrimonio vial del Departamento y/o Municipio de Popayán en las vías. 7. Realizar la identificación e información de sitios potenciales de emergencias viales. 8. Identificar con los inspectores de obra, las comunidades de las fuentes de materiales, distancias de acarreo y costos. 9. Obtener información para la línea base del proyecto para el seguimiento de las metas del proyecto. 10. Tener relación con autoridades municipales, las asociaciones comunales, los usuarios viales y otros actores de la comunidad, que beneficien el desarrollo eficaz del proyecto. 11. Brindar apoyo a la coordinación zonal y general del proyecto. 12. Realizar la presentación de informes mensual al coordinador zonal y

JOHN JAIRO LEDEZMA SOLANO
NIT. 76.327.437 DE POPAYÁN
INGENIERO CIVIL

El suscrito Ingeniero Civil JOHN JAIRO LEDEZMA SOLANO, Identificado con cedula de ciudadanía N° 76.327.437 de Popayán Cauca, y MP N° 19202- 128892 CAU.

CERTIFICA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el señor, ROBERT HERNEY TAPIA CIFUENTES con cédula de ciudadanía N° 76.307.692, de profesión Ingeniero civil con matrícula profesional N° 061037-0534322 CAU, se desempeño como director de obra en las siguientes construcciones: Obras estructurales viales tales como pavimentos, placas huellas, mejoramiento de vía ; obras de drenaje como alcantarillas, cunetas, alcantarillado y estructuras hidráulicas tales como conducción en tuberías y tanque de almacenamiento dentro de la EJECUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE 32 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA, EN CUMPLIMIENTO EN CONVENIO N° 254 DE 2018, Según las condiciones contractuales a continuación mencionadas.

Contrato de obra	Obra civil
Numero de Contrato	254 de 2018
Contratante	JOHN JAIRO LEDEZMA SOLANO
Contratista	ROBERT HERNEY TAPIA CIFUENTES
Objeto	EJECUCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE 32 VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA EN CUMPLIMIENTO EN CONVENIO N°254 DE 2018
Valor del subcontrato	$ 65.000.000
Fecha de Iniciación	21 de septiembre de 2020
Fecha de terminación	27 de noviembre de 2021
Avance ejecutado	100%

La presente certificación se firma, en la ciudad de Popayán, el día diecinueve (19) de febrero de 2024.

JOHN JAIRO LEDEZMA SOLANO
CC. N° 76. 327.437 de Popayán

CALLE 2N 8-28 B / EL MODELO
CEL: 3207184102 Correo: jhonjairoledezma77@gmail.com
Popayán – Cauca